

VERIFICACION JURIDICA INVITACION PÚBLICA 03

IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE 283.070 BILLETES SEMANALES DE LA LOTERIA SANTANDER PARA 59 SORTEOS ORDINARIOS A PARTIR DEL 10 DE JULIO DE 2.009, CORRESPONDIENDO 25 SORTEOS A LA VIGENCIA DE 2009 Y 34 SORTEOS A LA VIGENCIA DEL AÑO 2.010.”

REQUISITOS HABILITANTES	DANARANJO	CADENA S.A.	DITAR DATALASER
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o por conducto de un apoderado debidamente constituido. La carta debe contener la información solicitada en el ANEXO NO. 1.	X folios 3 Y 4	X Folios 7 y 8	X Folios 1 y 2
Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de cierre de la invitación . Las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberán acreditar que la duración de la misma no será inferior al plazo del contrato y un año más. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales deben presentar el documento de constitución en los términos señalados en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993.	X folios 27 al 29 (documento unión temporal) Folios 41 al 53 Certificados Cámara de Comercio de Danaranjo S.A y Velásquez Ángel Rogelio)	X Folios 11 al 21	X folios 27 al 29 (documento unión temporal) Folios 16 al 26 Certificados Cámara de Comercio Ditar y Dataláser
El valor de la propuesta por los cincuenta y nueve (59) sorteos incluido el IVA. Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA. la LOTERIA SANTANDER lo considerara incluido en el valor total de la OFERTA y así lo aceptara el proponente.	X folio 54	X Folios 22, 23,	X Folio 31
Tiempo de entrega de los sorteos: La misma se efectuará de conformidad con lo estipulado en los presentes pliegos(numeral 2.8)	X folio 56	X Folio 24	X Folio 33
Adjuntar muestra física del Billete de la Lotería Santander y/o muestra billetes que estén imprimiendo a otras loterías y en los cuales se puedan verificar las especificaciones básicas solicitadas en este pliego de condiciones y las seguridades adicionales por ellos ofrecidas. Condiciones que serán analizadas en las evaluaciones.	muestras en 3 sobres con ficha técnica y software de verificación	X Folio 27 Y del 117 al138	X Folios 35 y 36 Folios 38 al 78
Anexar el Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2008 con sus respectivas notas e índices financieros, estos deben ser presentados de conformidad a las disposiciones legales en especial a lo consagrado en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1.995. De acuerdo a la información contable exigida se evaluarán los siguientes índices financieros: Capital del Trabajo = Activo corriente – Pasivo Corriente. El proponente debe acreditar un capital de trabajo igual o mayor al 60% del presupuesto oficial Razón corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente. El proponente debe acreditar una razón corriente mayor o igual a 1. Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.	Folios 59 al 108	Folio 29 al 48	Folios 82 al 130

VERIFICACION JURIDICA INVITACION PÚBLICA 03

IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE 283.070 BILLETES SEMANALES DE LA LOTERIA SANTANDER PARA 59 SORTEOS ORDINARIOS A PARTIR DEL 10 DE JULIO DE 2.009, CORRESPONDIENDO 25 SORTEOS A LA VIGENCIA DE 2009 Y 34 SORTEOS A LA VIGENCIA DEL AÑO 2.010.”

REQUISITOS HABILITANTES	DANARANJO	CADENA S.A.	DITAR DATALASER
<p>El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual al 70 %.</p> <p>La capacidad financiera es un requisito habilitante, por lo tanto, el incumplimiento de cualquiera de estos indicadores inhabilita la propuesta.</p>			
<p>Certificación sobre ejecución, experiencia, y calidad del servicio de contratos de suministro ejecutados y/o en ejecución en relación con la elaboración, impresión, suministro de billetes de lotería, o formularios preimpresos, o formas continuas, o rollos para apuestas permanentes, o títulos valores con impresión variable en los últimos cinco (5) años debiendo acreditar un mínimo de contratación de CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$5.000.000.000) las mismas deben ser expedidas por los Gerentes o Representantes Legales de las Entidades con quienes se hubiese contratado. En dichas certificaciones deberá especificarse el objeto del contrato, valor, vigencia y cumplimiento del mismo</p>	X Folios 109 a 120	X folio 50 al 82	X Folios 133 al 147
<p>Presentar un análisis de estructura de costos por el término de vigencia del contrato, discriminando la composición de cada uno de los factores que intervienen en la causación de los costos e indicando el peso porcentual de cada uno de ellos. (DILIGENCIAR ANEXO NUMERO DOS)</p>	Folios 121 y 122	Folio 83 y 84	Folios 149-150-151
<p>Garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo previsto en el numeral 3.4.1 del Pliegos de Condiciones, acompañada del recibo de pago de la prima correspondiente.</p>	X Folios 123 al 128	X Folio 86-87	X Folio 153-154 155-156
<p>Copia del acta expedida por el secretario del órgano administrativo competente donde se transcriba la parte pertinente en la cual se autoriza al Representante Legal para presentar propuesta, comprometer y para suscribir el contrato en el evento en que le sea adjudicada la contratación, si en razón de su cuantía no puede formular directamente la propuesta o firmar el contrato por disposición expresa de los estatutos. Las copias de los actos en las que consten dichas autorizaciones</p>	X Folios 129 y 130	No se requiere de acuerdo al certificado de Cámara de Comercio	X Folios 17 al 29
<p>El proponente deberá presentar certificación de inscripción en el registro único de proponentes con una vigencia no mayor a treinta días al cierre de la presente invitación, acreditando que está clasificado como 3 proveedor en la especialidad 10 grupos 02 y/o 03, con una capacidad de contratación igual o superior a SEIS MIL (6.000) S.M.L.M.V. En caso de participación de Uniones Temporales o Consorcios sus integrantes deberán estar inscritos en su correspondiente especialidad y su capacidad de contratación será la suma de cada uno de sus integrantes.</p>	X Folios 131 al 197	X Folios del 90 al 95	X Folios 158 al 168
<p>Dar cumplimiento a lo establecido en el literal C del decreto 3512 de 2.003, es decir el proveedor debe referenciar en su oferta el número de certificado de registro del bien o servicio ofrecido,</p>			

VERIFICACION JURIDICA INVITACION PÚBLICA 03

IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE 283.070 BILLETES SEMANALES DE LA LOTERIA SANTANDER PARA 59 SORTEOS ORDINARIOS A PARTIR DEL 10 DE JULIO DE 2.009, CORRESPONDIENDO 25 SORTEOS A LA VIGENCIA DE 2009 Y 34 SORTEOS A LA VIGENCIA DEL AÑO 2.010.”

REQUISITOS HABILITANTES	DANARANJO	CADENA S.A.	DITAR DATALASER
generado por el portal SICE. En la circunstancia de presentar la oferta un consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deben cumplir con este requisito	X Folios 198-199	X folio 97	X Folios 171 y 173
El contratista debe presentar junto con su oferta un plan de contingencia que responda a los riesgos previsibles en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar su debida ejecución	X Folio 200	X folio 147	X Folio 175 al 184
Presentación de certificado de antecedentes disciplinarios	X Folios 201-202 y 203	X Folios 99 y 100	X Folios 199 al 202
Responsabilidad fiscal	X Folios 211 y 212	X Folio -106	X Folios 211-212
Presentaciones de certificado de antecedentes judiciales vigente	X Folios 204 y 205	X Folio 102	X folio 204 y 205
Certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (Artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	X Folios 206 al 210	X Folio 104	X Folio 207 y 209
Fotocopia del RUT. En caso de participación de uniones temporales o consorcios sus integrantes deberán estar inscritos en forma individual en el registro único tributario, comprometiéndose a inscribir el consorcio o la unión temporal en caso de resultar favorecidos en la presente invitación.	X Folios 213 y 214.	X Folio 108	X Folios 214 y 215

LA X significa que se cumplió con el requisito

OBSERVACIONES

MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE
Subgerente Jurídica

HILDA MOSQUERA CIFUENTES
Abogada Subgerencia Jurídica